



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0034268/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. **Florencia Ávalos** (Leg. Univ. N° 44.540) a su cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la asignatura Lengua Castellana II, Sección Común, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

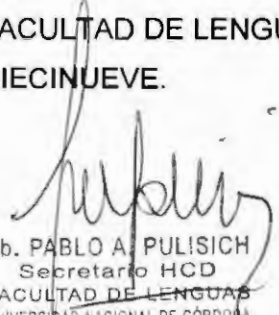
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS


RESUELVE:

Art. 1°. Aceptar de la renuncia la Prof. **Florencia Ávalos** (Leg. Univ. N° 44.540) a su cargo de Profesor Asistente D.S. (115), en la asignatura Lengua Castellana II, Sección Común a partir del 01 de agosto de 2019.

Art. 2°. Protocolícese, a sus efectos y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

 207